



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2707
CHIGUAYANTE, martes 30 septiembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE
CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3876
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-1317

DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):KAUFMANN SA VEHICULOS MOTORIZADOS

RUT:92.475.000-0

LA SUMA DE \$:1.036.064

Y SON:UN MILLON TREINTA Y SEIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA F/3468940 MANTENCION 100.000 KMT AMBULANCIA CESFAM PINARES DB XW-43
PRESUPUESTO DAS Y SE ADJUNTA DOCUMENTACION.

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206002	010000	Mantenimiento y Reparación	1.036.064		92475000-0	f-3468940
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		1.036.064	92475000-0	

TOTALES : 1.036.064 1.036.064

JESSICA CEA SALLEGOS
JEFE FINANZAS D.A.F. (S)

EUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES D.A.F. (S)

HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR D.A.F. (S)

DIRECTOR MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DE CONTROL D.A.F. (S)

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL